

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00443	Ejecutivo Singular	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS SANTA SOFIA	N.N.	Auto decide recurso	14/02/2022	1
170014003011 2021 00512	Ejecutivo Singular	ROSALBA - RODRIGUEZ AVILA	MANUELA - RAMÍREZ MORENO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/02/2022	1
170014003011 2021 00571	Verbal (Oralidad)	MAURICIO - SUAREZ PATIÑO	BLANCA CECILIA - GIRALDO SANCHEZ	Auto decide recurso	14/02/2022	1
170014003011 2021 00862	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - RUSSI RAMIREZ	NN	Auto Pone en Conocimiento oficio	14/02/2022	
170014003011 2021 00865	Verbal (Oralidad)	JULIO ANDRES - JARAMILLO	SILVIO - VILLEGAS QUINTERO	Auto de trámite TIENE CUMPLIDA CARGA Y REQUIERE PARTE PARA QUE NOTIFIQUE	14/02/2022	1
170014003011 2022 00046	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	JACKSON DANIEL - CARDENAS TORRES	Auto requiere parte	14/02/2022	1
170014003011 2022 00050	Ejecutivo Singular	ADELAIDA MUÑOZ GARCIA	LEIDY YOHANNA - HINCAPIÉ MONTERO	Auto agrega oficio y requiere parte	14/02/2022	1
170014003011 2022 00050	Ejecutivo Singular	ADELAIDA MUÑOZ GARCIA	LEIDY YOHANNA - HINCAPIÉ MONTERO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Bancos	14/02/2022	2
170014003011 2022 00052	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	JOHN EDWIN - ALZATE GARCIA	Auto agrega oficio	14/02/2022	1
170014003011 2022 00052	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	JOHN EDWIN - ALZATE GARCIA	Auto requiere parte demandante, secretaria de transito y agrega respuesta bancos	14/02/2022	2
170014003011 2022 00081	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - TABARES VILLA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	14/02/2022	1
170014003011 2022 00081	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - TABARES VILLA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/02/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>